



UNAP

Asamblea Universitaria

ACTA N° 001-2025-SE-AU-UNAP

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del viernes 18 de julio de 2025, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ubicada en calle San Marcos N° 185, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 100° y 102° del Estatuto de la UNAP, según **Convocatoria N° 001-2025-SE-AU-UNAP**, presidida por el señor rector, don **Rodil Tello Espinoza**, con la finalidad de realizar la sesión convocada para la fecha. =====

Don **Rodil Tello Espinoza**, rector, en su calidad de presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quorum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220. =====

Previamente don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, hace de conocimiento del pleno, que don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, director de la Escuela de Postgrado, con **Resolución Directoral N° 1632-2025-EPG-UNAP**, de fecha 18 de julio de 2025, encarga a don **José Ricardo Balbuena Hernández**, docente principal a dedicación exclusiva, la representación del director de la Escuela de Postgrado, como miembro del Consejo Universitario, el día viernes 18 de julio de 2025.=====

Asimismo, doña **Guillermina Elisa Gonzales Mera**, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con **Resolución del Consejo de Facultad N° 113-2025-FCEH-UNAP**, de fecha 16 de junio de 2025, encarga el decanatura de la FCEH a don **Rusel Américo Pizango Paima**, docente principal a dedicación exclusiva, del 15 al 20 julio de 2025.=====

Por otro lado, con **Oficio N° 707-FIA-UNAP-2025**, de fecha 18 de julio de 2025, don **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo**, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, comunica que por motivos particulares no podrá asistir a la presente sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, y que en su representación asistirá don **Wilson Guerra Sangama**, director de Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias.=====

Siendo las 09.10 se procede a realizar el primer llamado a los asistentes, comprobándose la asistencia de veintiocho (28) miembros de la Asamblea Universitaria: =====

Asambleístas Asistentes: 1ra. Citación. =====

Autoridades: 12. =====

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector. =====
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico. =====
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de Investigación. =====
4. **José Ricardo Balbuena Hernández** - Director (e) de la Escuela de Postgrado. =====
5. **Fidel Aspajo Varela** - Decano de la Facultad de Agronomía. =====
6. **Mildred Magdalena García Dávila** - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas. =====
7. **Russel Américo Pizango Paima** - Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
8. **Víctor Raúl Reátegui Pareces** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
9. **Ruth Vilchez Ramírez** - Decana de la Facultad de Enfermería. =====
10. **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo** - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias. =====
11. **Ángel Enrique López Rojas** - Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática. =====
12. **Lourdes Mariella Van Heurck de Romero** - Decana de la Facultad de Zootecnia. =====

Docentes: 13. =====

13. **Tedi Pacheco Gómez** - Facultad de Ciencias Forestales. =====
14. **Waldemar Alegria Muñoz** - Facultad de Ciencias Forestales. =====



UNAP

Asamblea Universitaria

15. Abelardo Lener Tuesta Cárdenes - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
16. Martha Isabel Vásquez Mesía - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
17. Edgar Guzmán Cornejo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
18. Eleodoro Córdova Ramírez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
19. José Daniel Torres Tejada - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====
20. Rosario del Pilar Bardales Arévalo - Facultad de Enfermería. =====
21. Juana Vela Valles de Santoyo - Facultad de Enfermería. =====
22. Marx Peña Hidalgo - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
23. Alejandro Chávez Paredes - Facultad de Odontología. =====
24. Tomás Francisco Miranda Saucedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
25. Mario Javier de la Cruz Flores - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====

- Estudiantes de pregrado: 03.** =====
26. Luisa Miroslava Velasco Peixoto - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
 27. Diego David Berger Núñez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
 28. Nando Valentín Vigay Siquihua - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====

Don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, comunica a don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, que no se ha logrado alcanzar con el *quorum* reglamentario. =====

Don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, manifiesta que, al no haberse alcanzado en la primera citación el *quorum* reglamentario; en ese sentido, se procederá con la segunda citación, debiendo esperar quince minutos más con la finalidad de corroborar la existencia del *quorum* reglamentario, es decir el tercio de sus miembros legales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Estatuto de la UNAP. =====

Acto seguido, siendo las 9:40 horas del mismo día, don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, solicita a don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista por segunda vez a los asistentes con la finalidad de corroborar el *quorum* reglamentario, corroborándose la asistencia de treinta y siete (37) miembros de la Asamblea Universitaria: =====

Asambleístas Asistentes: 2da. Citación. =====

- Autoridades: 13.** =====
1. Rodil Tello Espinoza - Rector. =====
 2. Juan de Dios Jara Ibarra - Vicerrector Académico. =====
 3. Roger Ruiz Paredes - Vicerrector de Investigación. =====
 4. José Ricardo Balbuena Hernández - Director (e) de la Escuela de Postgrado. =====
 5. Fidel Aspajo Varela - Decano de la Facultad de Agronomía. =====
 6. Mildred Magdalena García Dávila - Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas. =====
 7. Russel Américo Pizango Paima - Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
 8. Víctor Raúl Reátegui Pareces - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
 9. Ruth Vilchez Ramírez - Decana de la Facultad de Enfermería. =====
 10. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo - Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias. =====
 11. Ángel Enrique López Rojas - Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática. =====
 12. Rafael Fernando Sologuren Anchante - Decano de la Facultad de Odontología. =====
 13. Lourdes Mariella Van Heurck de Romero - Decana de la Facultad de Zootecnia. =====

- Docentes: 19.** =====
14. Octavio Delgado Vásquez - Facultad de Agronomía. =====
 15. Tedi Pacheco Gómez - Facultad de Ciencias Forestales. =====
 16. Waldemar Alegría Muñoz - Facultad de Ciencias Forestales. =====
 17. Abelardo Lener Tuesta Cárdenes - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
 18. Martha Isabel Vásquez Mesía - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====



UNAP

Asamblea Universitaria

19. Edgar Guzmán Cornejo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
20. Eleodoro Córdova Ramírez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
21. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
22. José Daniel Torres Tejada - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====
23. Rosario del Pilar Bardales Arévalo - Facultad de Enfermería. =====
24. Juana Vela Valles de Santoyo - Facultad de Enfermería. =====
25. Marx Peña Hidalgo - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
26. Beny Pasquel Flores - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====
27. Gladys Marlene Vásquez Piando - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
28. Alejandro Chávez Paredes - Facultad de Odontología. =====
29. Juan Alberto Flores Garazatua - Facultad de Industrias Alimentarias. =====
30. Tomás Francisco Miranda Saucedo - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
31. Boris Fernando Salinas Berrocal - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
32. Mario Javier de la Cruz Flores - Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====

Estudiantes de pre grado: 05. =====

33. Luisa Miroslava Velasco Peixoto - Facultad de Ciencias Biológicas. =====
34. Diego David Berger Núñez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
35. Jasbleidy Scarlet Casique Sias - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
36. Drusila Nazira Pinedo Correa - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. =====
37. Edgar Antonio Domínguez Braga - Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====

Don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general, comunica a don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, que se alcanzó el *quorum* reglamentario, es decir con la asistencia de treinta y siete (37) miembros de la Asamblea Universitaria, en la segunda citación se alcanza el tercio de los miembros legales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Estatuto de la UNAP. =====

A continuación, don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, solicita al secretario general de la UNAP, dar lectura al acta de sesión extraordinaria del 27 de diciembre de 2024, quedando aprobada por unanimidad. =====

Acto seguido don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, da a conocer los puntos de agenda:

I. AGENDA: =====

- 1.1. Memoria Institucional UNAP – 2024. =====
- 1.2. Propuesta de creación de la Escuela Profesional de Educación Intercultural Bilingüe y sus carreras profesionales: a) Carrera profesional o programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, y b) Carrera profesional o programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en la Filial de Datem del Marañón, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). =====
- 1.3. Informe Final del Proceso Electoral - CEU UNAP 2025. =====
- 1.4. Conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) 2025 - 2026 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para conducir el proceso de elecciones, para elegir a autoridades, director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de docentes y estudiantes de los órganos de gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, cuyo mandato han vencido o están por vencer. ===

II. DESARROLLO: =====

Previamente doña **Ruth Vilchez Ramírez**, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al presidente de la Asamblea Universitaria, cuestión de orden, en el sentido de que, la conformación del Comité Electoral Universitario UNAP - 2026 que se encuentra como punto de agenda sea tratado en una próxima sesión de Asamblea Universitaria, en razón de que, es muy prematuro su conformación. =====



UNAP

Asamblea Universitaria

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, ante dicha circunstancia solicita la intervención de los demás miembros o en su defecto se someta a votación, el planteamiento formulado por doña **Ruth Vilchez Ramírez**, decana de la Facultad de Enfermería.

Al no existir otras propuestas e intervenciones, el señor presidente de la Asamblea Universitaria, somete a votación para los que estén de acuerdo o no con la propuesta descrita precedentemente, obteniéndose el resultado siguiente:
A favor = 37 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, por acuerdo unánime, el día de hoy no se tratará el punto de agenda relacionado con la conformación del Comité Electoral Universitario UNAP - 2026.

PRIMER PUNTO:

OFICIO N° 262-2025-OCII-UNAP, presentado el 11 de julio de 2025

ASUNTO: Memoria Institucional UNAP-2024

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, como primer punto de agenda tenemos la Memoria Anual 2024, versión que fue compartida a todos los Miembros de esta magna Asamblea Universitaria, acción que fue implementada por la Secretaría General de la UNAP; en ese sentido autoriza a don **Julio Bartra Lozano**, proceder con la sustentación respectiva.

Acto seguido don **Julio Bartra Lozano**, procede con la sustentación manifestando que es un honor para el que nuevamente este año le tocó hacer la presentación de la Memoria Institucional de UNAP, que lo viene realizando como 20 años, trataron de ir mejorando año a año las coordinaciones con el rector, que a través de Secretaría General se hizo llegar el documento, y si es que tienen una observación que lo hagan llegar para que pueda hacer las correcciones pertinentes, el documento reúne toda la información que se ha recabado de las dependencias y esta aprobación se tarda porque hay muchas dependencias en la universidad que no entregan en la fecha establecida y también felicitó a la Facultad de Farmacia y Bioquímica que hicieron llegar su informe antes de fecha. A continuación, siguió con la exposición de la Memoria Institucional de la universidad.

Don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, hace la observación que, solo existe cinco (5) filiales y treinta y tres (33) carreras que se debería corregir.

Don **José Torres Tejada**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica, hizo observación de la portada y fuentes que se utiliza; sugirió que se mejore este sistema.

Don **Boris Fernando Salinas Berrocal**, docente auxiliar a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, respecto a las capacitaciones menciona que en el 2024 la Escuela Profesional de Educación Física con la autorización de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades realizaron capacitaciones en cuatro provincias (Datem del Marañón, Alto Amazonas, Nauta y Caballococha).

Doña **Ruth Vilchez Ramírez**, decana de la Facultad de Enfermería, sugiere que se mejore la carátula que como Universidad de la Amazonía Peruana, se tiene que mostrar más como esperanza de la selva, algo más que nos represente como amazónicos.

Don **Ángel Enrique López Rojas**, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, menciona que por segunda vez está haciendo el pedido de un personal de imagen que puedan hacer llegar las fotos para que ellos puedan mostrar como facultad lo más resaltante lo que vienen haciendo su facultad y así hacer llegar su informe a tiempo.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, sugirió a todas las facultades que muestren lo más resaltante que vienen haciendo como dependencia.



UNAP

Asamblea Universitaria

Finalmente, el señor presidente de la Asamblea Universitaria, luego de las intervenciones y aportes realizados para mejorar la presentación de la Memoria Anual 2024 de la UNAP, somete a votación para los que estén de acuerdo o no con la propuesta descrita precedentemente, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 37 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.** =====

ACUERDO N° 1

Aprobar la Memoria Anual 2024 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). =====

SEGUNDO PUNTO:

Propuesta de creación de la Escuela Profesional de Educación Intercultural Bilingüe y sus carreras profesionales:
a) Carrera profesional o programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, y b) Carrera profesional o programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en la Filial de Datem del Marañón, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, menciona que este tema ya fue expuesto en la anterior Asamblea, pero varios de los que están presente el día de hoy no estuvieron, en ese sentido pido al representante designado por la Facultad de Educación que realice la exposición de la creación de esta Escuela y del impacto que tendrán en la sociedad. =====

Don **Rusel Américo Pizango Paina**, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, manifiesta que, la facultad trabajó con técnicos y especialistas en el diseño del Plan de Estudio, significa todo el diagnóstico de la situación y ofrecer una propuesta de funcionamiento de los estudios, también mencionó que esta creación del programa de estudios de educación inicial intercultural bilingüe pasó por una serie de documentos y marco legal, se aprobó al nivel de Consejo de Facultad en el año 2023 y en el 2024 se terminó ese trabajo y su plan de estudios fue aprobado, se dirigió a los miembros de la Asamblea que esta propuesta es una gran oportunidad para la sociedad, para formar profesionales en su lengua y así captar a esa población en el servicio académico de calidad. =

Don **Tomas Francisco Miranda Saucedo**, docente auxiliar a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, menciona que esta propuesta es cerrar brechas con el Estado, por que contamos con más 4,500 maestros bilingües y es una oportunidad para las distintas provincias que están en esta universidad con una atención de formación inicial de profesionales que van a atender a niños, estudiantes adolescentes en su lengua materna y castellano. =====

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, manifiesta que este impacto del proyecto es tanto que el Ministerio de Educación hizo de todo para ir cerrando estas brechas que tenemos en educación y que todos los centros educativos en la Amazonía van a tener que contar con profesor egresado de estas escuelas, en ese sentido dijo que el funcionamiento de una escuela en el Datem aparentemente se va para dos (2) años o tres (3) años, según el análisis de la Dirección General Superior de Educación Universitaria ellos evalúan que este programa va por (15) o (20) años, hasta agotar la futura demanda que va tener estos Centros Educativos porque tienen que ver un acercamiento entre la gente que viene de la periferia, también no solo de los pueblos originarios, se va necesitar ese acoplamiento en la UNAP, y el Ministerio de Educación, está poniendo énfasis en este programa, en ese sentido menciona que este programa al parecer para Ministerio de Educación debería ya iniciar con su primera promoción la necesidad es inmensa manifestó el rector. =====

Don **Rafael Valdez Marín**, docente auxiliar a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mencionó que como parte legal se le quitaría esta creación de programas a la Constitución Política del país. =====

**UNAP****Asamblea Universitaria**

Doña Lourdes Marianella Van Heurck de Romero, decana de la Facultad de Zootecnia, menciona que la creación de este programa es muy interesante porque va permitir integrar a la población indígena y al darse en la provincia del Datem del Marañón, se sentirán más identificados. =====

El señor presidente de la Asamblea Universitaria, luego de las intervenciones y aportes realizados, somete a votación para los que estén de acuerdo o no con la propuesta descrita precedentemente, obteniéndose el resultado siguiente: **A favor = 32 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por mayoría de los presentes.** =====

ACUERDO N° 2

Crear la Escuela Profesional de Educación Intercultural Bilingüe y sus carreras profesionales: a) Carrera profesional o programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, y b) Carrera profesional o programa de estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, en la Filial de Datem del Marañón, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). =====

TERCER PUNTO:

OFICIO N° 031-2025-CEU-UNAP, presentado el 14 de julio de 2025

ASUNTO: Informe Final del Proceso Electoral - CEU UNAP 2025

Don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, sostiene que, como es de conocimiento de todos nosotros, el 5 de julio de 2025, se llevó a cabo las elecciones de los decanos de las Facultades de: Derecho y Ciencias Políticas, Farmacia y Bioquímica, y Zootecnia y representantes de los docentes ante los Consejos de Facultad de: Ciencias Forestales, Ciencias Económicas y de Negocios, Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería de Sistemas e Informática, Medicina Humana y Zootecnia, y representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de: Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); en ese sentido se autoriza a don Waldemar Alegría Muñoz, presidente del Comité Electoral Universitario de la UNAP 2024 - 2025, proceda con la sustentación de los resultados finales.=====

Acto seguido don Waldemar Alegría Muñoz, presidente del Comité Electoral Universitario de la UNAP 2024 – 2025. Inicia su exposición de los hechos en los siguientes términos: =====

Que, con INFORME N° 001-P-CEUC-2024-2025-AU-UNAP, de fecha 14 de julio de 2025, se hizo de conocimiento del presidente de la Asamblea Universitaria, los hechos previos, durante y posteriores al Proceso Electoral desarrollado el sábado 5 de julio de 2025.=====

1. Mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2024-AU-UNAP, de fecha 4 de setiembre de 2024, se conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) 2024- 2025 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado de la siguiente manera: =====

Representantes de los docentes principales. =====

Waldemar Alegría Muñoz.

Presidente

Facultad de Ciencias Forestales (FCF)

Miembro

Daniel Torres Tejada.

Miembro

Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB)

Miembro

Manuel Ignacio Nuñez Horna.

Miembro

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)

Representantes de los docentes asociados. =====

Tania Lay Ríos.

Miembro

Facultad de Medicina Humana (FMH)

**UNAP****Asamblea Universitaria**

Víctor García Pérez.
Facultad de ingeniería Química (FIQ)

Miembro

Representante de los docentes auxiliares
Andrea Angulo Vela.
Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN)

Miembro

Representantes de los estudiantes.
Frank Fabio Yuyarima Vásquez.
Facultad de Ciencias Forestales (FCF)

Miembro

Miembros.
Elsa Mariel Rojas Vela
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)
Patrick Hugo Soria Vásquez.
Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN).

Miembro

Miembro

2. En el mismo documento, en su artículo segundo establece que el Comité Electoral Universitario (CEU) 2024-2025 de la Universidad Nacional de la amazonia peruana (UNAP) se encargara de conducir el proceso electoral para elegir a autoridades y representantes ante los órganos de gobierno según el siguiente detalle:

- Decanos:
Facultades de:
 - Derecho y Ciencias Políticas (encargado)
 - Farmacia y Bioquímica (encargado)
 - Zootecnia (encargado)
- Representantes de los docentes ante los Consejos de Facultades de:
 - Ciencias Forestales (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Ciencias de la Educación y Humanidades (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Ciencias Económicas y de Negocios (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Derecho y Ciencias Políticas (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Enfermería (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Farmacia y Bioquímica (vence el 11 de octubre de 2024)
 - ingeniería Química (vence el 11 de octubre de 2024)
 - ingeniería de Sistemas e informática (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Odontología (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Medicina Humana (vence el 11 de octubre de 2024)
 - Zootecnia (No se eligió)

3. Así mismo, el Art. Tercero, precisa que el Comité Electoral Universitario cumplirá sus funciones en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAP y el Reglamento de Elecciones correspondientes.
4. Con fecha 02 de octubre de 2025, en la Sala de Reunión del CRISAP-UNAP, se llevó a cabo la primera reunión de los miembros del Comité Electoral Universitario integrado por los siguientes docentes, Waldemar Alegria Muñoz (Presidente). José Daniel Torres Tejada (Secretario), Manuel Ignacio Nuñez Horna (Miembro), Tania Lay Ríos (Miembro), Víctor García Pérez (miembro), Andrea Angulo Vela (Miembro), Frank Fabio Yuyarima Vásquez (Miembro). Elsa Mariel Rojas Vela (Miembro), Patrick Hugo Soria (Miembro), designados con Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2024-AU-UNAP del 04 de setiembre de 2024, para instalar oficialmente el Comité Electoral Universitario, en el mismo acto se designó a José Daniel Torres Tejada como secretario del Comité Electoral Universitario. Seguidamente, el Comité Electoral Universitario acordó:

**UNAP****Asamblea Universitaria**

1. Convocar a elecciones para elegir a los representantes de los decanos ante el Consejo Universitario. =====
2. Elaborar el reglamento específico de elecciones para elegir a los representantes de los decanos ante el Consejo Universitario. Ver Acta de sesión 001.=====

5. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL UNIVERSITARIO. =====

En la ciudad de Iquitos, siendo las 17:00 horas del día miércoles 09 de octubre de 2024, en la Sala de Reunión del CRISAP-UNAP se llevó a cabo la reunión de los miembros del Comité Electoral Universitario integrado por los siguientes docentes, Waldemar Alegria Muñoz (Presidente), José Daniel Torres Tejada (Secretario), Manuel Ignacio Nuñez Horna (Miembro), Tania Lay Ríos (Miembro), Víctor García Pérez (miembro), Andrea Angulo Vela (Miembro), Frank Fabio Yuyarima Vásquez (Miembro). Patrick Hugo Soria (Miembro), designados con Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2024-AU-UNAP del 04 de setiembre de 2024, para hacer las modificaciones pertinentes al Reglamento Electoral Universitario. =====

Las modificaciones se hicieron en tres sesiones consecutivas que son los siguientes: =====

- Primera sesión 09 de octubre de 2024 de 5.00pm a 7.00pm, sala de reuniones del CRISAP-UNAP, se revisaron y aprobaron los artículos del 1 al 20. =====
- Segunda sesión 16 de octubre de 2024 de 5.00pm a 7.00pm, sala de reuniones del CRISAP-UNAP, se revisaron y aprobaron los artículos del 21 al 50. =====
- Tercera sesión 23 de octubre de 2024 de 5.00pm a 6.40pm, sala de reuniones del CRISAP-UNAP, se revisaron y aprobaron los artículos del 51 al 77. =====

El Comité Electoral Universitario llegó al siguiente acuerdo: =====

Acuerdo 1: Aprobar el Reglamento Electoral Universitario, revisado y modificado por el Comité Electoral Universitario en tres (3) sesiones extra ordinarias consecutivas, El Reglamento Electoral Universitario 2024-2025 que es parte de la presente Acta. =====

Acuerdo 2: Remitir el Reglamento Electoral Universitario al rectorado de la UNAP, para que en Sesión del Consejo Universitario sea debidamente para su aplicación. (Ver Acta N° 002). =====

6. CRONOGRAMA ELECTORAL UNIVERSITARIO. =====

En la ciudad de Iquitos, siendo las 17:00 horas del día miércoles 13 de noviembre octubre de 2024, en la Sala de Reunión del CRISAP-UNAP se llevó a cabo la reunión de los miembros del Comité Electoral Universitario integrado por los siguientes docentes, Waldemar Alegria Muñoz (Presidente), José Daniel Torres Tejada (Secretario), Manuel Ignacio Nuñez Horna (Miembro), Tania Lay Ríos (Miembro), Víctor García Pérez (miembro), Andrea Angulo Vela (Miembro), Frank Fabio Yuyarima Vásquez (Miembro). Patrick Hugo Soria (Miembro), designados con Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2024-AU-UNAP del 04 de setiembre de 2024, para la elaboración y aprobación del cronograma de elecciones complementarias 2024-2025 para elegir a decanos y representantes de docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno de Consejos de Facultades correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle: =====

CRONOGRAMA ELECTORAL UNIVERSITARIO UNAP – 2024-2025

ACTIVIDADES

1. Elaboración del reglamento de elecciones
2. Aprobación del reglamento de elecciones
3. Publicación de convocatoria y cronograma electoral
4. Disponibilidad de formatos

FECHAS

- | |
|---------------------------------|
| : 08 de noviembre de 2024 |
| : Hasta el 18 de diciembre 2024 |
| : 31 de enero de 2025 |
| : 31 de enero de 2025 |

**UNAP****Asamblea Universitaria**

5. Publicación de padrones electorales provisionales	: 30 de abril de 2025
6. Observaciones a padrones provisionales	: 6 de mayo de 2025
7. Resolución de observaciones a padrones	: 9 de mayo 2025
8. Publicación de padrones definitivos	: 14 de mayo de 2025
9. Inscripción de candidaturas	: 23 de mayo de 2025
10. Subsanación de candidaturas	: 27 de mayo de 2025
11. Publicación de candidaturas provisionales	: 28 de mayo de 2025
12. Presentación de tachas	: 30 de mayo de 2025
13. Resolución de tachas	: 2 de junio de 2025
14. Publicación de candidaturas definitivas	: 3 de junio de 2025
15. Sorteo y publicación de miembros de mesa	: 6 de junio de 2025
16. Entrega de credenciales a miembros de mesa	: 9 de junio de 2025
17. Capacitación a miembros de mesa por la ONPE	: 20 de junio de 2025
18. JORNADA ELECTORAL (VOTACIÓN)	: 5 de julio de 2025
19. Publicación de resultados	: 5 de julio de 2025
20. Proclamación y entrega de credenciales a los electos	: 11 de julio de 2025
21. Presentación del informe final	: 18 de julio de 2025

El Comité Electoral Universitario llegó al siguiente acuerdo: =====

Acuerdo 1: Aprobar el Cronograma Electoral Universitario, elaborado y aprobado por el Comité Electoral Universitario en sesión extraordinaria realizada el 13 de noviembre octubre de 2024. =====

Acuerdo 2: Remitir el Cronograma Electoral Universitario al rectorado de la UNAP, para que en Sesión del Consejo Universitario sea debidamente aprobado para su aplicación. (Ver Acta N° 003). =====

El Cronograma Electoral fue aprobada mediante **Resolución de Asamblea Universitaria N° 018-2024-AU-UNAP** de fecha 27 de diciembre de 2024 que se adjunta al presente. =====

7. REINSTALACION DEL RENOVADO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO. =====

En la ciudad de Iquitos, siendo las 17:00 horas del día miércoles 14 de mayo de 2025, en la Sala de Reunión del CRISAP-UNAP se llevó a cabo la reunión de los miembros del Comité Electoral Universitario integrado por los siguientes docentes, Waldemar Alegría Muñoz (Presidente), Manuel Ignacio Nuñez Horna (Secretario), Eleodoro Córdova Ramírez (Miembro), Marx Peña Hidalgo (Miembro), Jaime Eduardo Meléndez Aspajo (Miembro), Víctor Linares Pezo (Miembro), Patrick Hugo Soria (Miembro), designados con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2025-AU-UNAP de fecha 9 de mayo de 2025, para la elaboración la presentación con los demás integrantes y asignar tareas relacionados con el cronograma de elecciones complementarias 2024-2025 para elegir a decanos y representantes de docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno de Consejos de Facultades correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle: ===== Con el Quorum de Ley el presidente del Comité Electoral Universitario hizo la presentación de los nuevos integrantes del renovado Comité Electoral Universitario a todos los presentes que fueron los siguientes profesionales: =====

Representantes de los docentes principales. =====

- Eleodoro Córdova Ramírez. (Miembro), Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH).

Representantes de los docentes asociados. =====

- Marx Peña Hidalgo. (Miembro). Facultad de Ciencias Biológicas (FCB).
- Jaime Eduardo Meléndez Aspajo. (Miembro). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP).

Representante de los docentes auxiliares. =====

- Víctor Linares Pezo (Miembro). Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN).

Asimismo, se designó por unanimidad al Dr. Manuel Ignacio Nuñez Horna como Secretario del Comité Electoral Universitario 2024-2025 en remplazo del Dr. José Daniel Torres Tejada quien renuncio irrevocablemente al cargo para postular como candidato a uno de las listas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNAP. =====
El Comité Electoral Universitario llegó al siguiente acuerdo: =====

Acuerdo 1: Aprobar la reconformación del Comité Electoral Universitario y reconocer a sus nuevos integrantes con formado por los siguientes profesionales: =====

Representantes de los docentes principales. =====

- Eleodoro Córdova Ramírez. (Miembro), Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH).==

Representantes de los docentes asociados. =====

- Marx Peña Hidalgo. (Miembro). Facultad de Ciencias Biológicas (FCB).
- Jaime Eduardo Meléndez Aspajo. (Miembro). Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP).

Representante de los docentes auxiliares. =====

- Víctor Linares Pezo (Miembro). Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN).

El Comité Electoral Universitario llegó al siguiente acuerdo: =====

Acuerdo 1: Incorporar y reconocer a los nuevos miembros del Comité Electoral Universitario arriba mencionados como miembros titulares, para llevar a cabo las elecciones complementarias 2024-2025 para elegir a decanos y representantes de docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno de Consejos de Facultades correspondientes. =====

Acuerdo 2. Designar al Dr. Manuel Ignacio Nuñez Horna Secretario del Comité Electoral Universitario 2024-2025. =====

8. INSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS PARA CARGOS DE DECANOS Y REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE CONSEJOS DE FACULTADES DE LA UNAP. =====

En sesión extraordinaria Nº 005. Realizada por el Comité, el día viernes 23 de mayo de 2025, con el Quorum de ley el presidente del Comité Electoral Universitario dio por iniciado la sesión extraordinaria programada para esa fecha, los miembros del Comité Electoral Universitario presentes en la sesión extraordinaria fueron: Waldemar Alegría Muñoz (Presidente), Manuel Ignacio Nuñez Horna (Secretario), Eleodoro Córdova Ramírez (Miembro), Marx Peña Hidalgo (Miembro), Jaime Eduardo Meléndez Aspajo (Miembro), Víctor Linares Pezo (Miembro), quienes confeccionaron las listas provisionales de candidatos que participaran en el proceso electoral complementario, para elegir a decanos y representantes de docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno de Consejos de Facultades correspondientes. =====

Las listas provisionales fueron: =====



UNAP

Asamblea Universitaria

Para Decanos: =====

- Facultad de Derecho
- Facultad de Farmacia y Bioquímica
- Facultad de Zootecnia (Yurimaguas)

Para Consejo de Facultad de Docentes: =====

1. **Facultad de Ciencias Forestales.** Se presentaron 2 listas;

- Agrupación: ARE - UNAP – ARE – FORESTALES
- Agrupación: Somos UNAP.

2. **Facultad de Zootecnia:** =====

- Agrupación: Somos UNAP

3. **Facultad de Ciencias Económicas y Negocios:** =====

- Agrupación: EDUCA

4. **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:** =====

- Agrupación: Derecho Siglo XXI

5. **Facultad de Ingeniería Química:** =====

- Agrupación: Química Unida

6. **Facultad de Medicina Humana:** =====

- Agrupación: Medicina Siempre Avanzando

7. **Facultad de Enfermería:** =====

- Agrupación: Somos UNAP

8. **Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática:** =====

- Agrupación: Somos UNAP

9. **Facultad de Farmacia y Bioquímica:** =====

- Agrupación: Unidos por Farmacia
- Agrupación: Somos UNAP

Para Estudiantes: =====

1. **Facultad de Zootecnia:** =====

Agrupación: Somos UNAP

No presentaron listas de candidatos a este proceso electoral complementario, para elegir a decanos y representantes de docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno de Consejos de Facultades correspondientes las facultades de Odontología y Ciencias de la Educación Y Humanidades. =====

El Comité Electoral Universitario llegó al siguiente acuerdo: =====

Acuerdo 1: Solicitar al Lic. ERICK ROMERO PACAYA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana la publicación de la lista de candidatos provisionales en el portal Web de la UNAP. =====

**UNAP****Asamblea Universitaria****9. PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS PARA CARGOS DE DECANOS Y REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE CONSEJOS DE FACULTADES DE LA UNAP. =====**

En sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario realizado en el CRISAP-UNAP, el día sábado 24 de mayo de 2025, a horas 8.00 am acordó publicar en el portal web de la UNAP la lista definitiva de candidatos que fue el siguiente: **PARA CONSEJO DE FACULTAD DE DOCENTES:** =====

A. CONSEJOS DE FACULTAD. =====**1. Facultad de Ciencias Forestales.**

- Agrupación: **Somos UNAP**.
- Número de la lista: 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	VALDERRAMA FREYRE HEITER	PRINCIPAL	06444153
2	GRONERTH ESCUDERO OLGUITA	PRINCIPAL	05233519
3	PANDURO TEJADA RONALD MANUEL	PRINCIPAL	05219684
4	IMAN CORREA SIXTO ALFREDO	ASOCIADO	02729978
5	VASQUEZ BARDALES JOEL	ASOCIADO	05321158
6	DEL CASTILLO MOZOMBITE, DENILSON MARCELL	AUXILIAR	43595327

2. Facultad de Zootecnia.

- Agrupación: **Somos UNAP**
- Número de la lista: 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	DIAZ PABLO MARIA ELENA.	PRINCIPAL	06707982
2	TELLO SANDOVAL SEGUNDO SAUL	ASOCIADO	05584077
3	RUIZ DEL AGUILA ESTHER	ASOCIADO	05589801
4	IBERICO VELA ORLANDO	ASOCIADO	05389843
5	VASQUEZ MACEDO HERNANDO	ASOCIADO	05262697
6	MACEDO CORDOVA WILDER	AUXILIAR	05614396

3. Facultad de Ciencias Económicas y Negocios: =====

- Agrupación: **EDUCA**
- Número de la lista: 2

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	PINEDO VDA DE ECHEVERRIA ALICIA	PRINCIPAL	05314410
2	PINEDO MANZUR FREDDY MARTIN	PRINCIPAL	05360438
3	GRATELLI TUESTA RONER ENRIQUE	PRINCIPAL	05322225
4	LAULATE ACHO JUAN TEOBALDO	ASOCIADO	05214915
5	VASQUEZ MORI ROMULO JAVIER	ASOCIADO	05250919
6	LOPEZ MACEDO MARIA JOSEFA	AUXILIAR	70751795

**UNAP****Asamblea Universitaria****4. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: =====**

- Agrupación: Derecho Siglo XXI
- Número de la lista: 1

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	VARGAS FERNANDEZ VICTOR RAUL	ASOCIADO	05250401
2	TAFUR BOULLOSA MARTIN	ASOCIADO	05376639
3	MEZA CARRIZALES ANIBAL RAFAEL	ASOCIADO	05278564
4	ESCUDERO AMADO CARLOS AUGUSTO	ASOCIADO	05267747
5	AREVALO SANCHEZ BILLY JACKSON	AUXILIAR	41800698
6	VASQUEZ VILLACORTA MARIA ISABEL	AUXILIAR	09534268

5. Facultad de Ingeniería Química: =====

- Agrupación: Química Unida
- Número de la lista: 1

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	MALCA SALAS GUSTAVO ADOLFO	PRINCIPAL	05284607
2	RENGIFO PINEDO DUMA LUZ	PRINCIPAL	05380760
3	RIOS RIOS JORGE MANASES	PRINCIPAL	05220098
4	GOMEZ TUESTA LUIS	ASOCIADO	05372072
5	SALDAÑA RAMIREZ ROBINSON	ASOCIADO	05316390
6	SECLEN MEDINA ARTURO	AUXILIAR	40845983

6. Facultad de Medicina Humana. =====

- Agrupación: Medicina Siempre Avanzando
- Número de la lista: 1

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	CAMACHO FLORES BEDER	PRINCIPAL	07207078
2	CHUECAS VELASQUEZ EDUARDO TOMAS	PRINCIPAL	05263654
3	VALERA TELLO EDUARDO ALBERTO	PRINCIPAL	05372735
4	CASAPIA MORALES WILFREDO MARTIN	ASOCIADO	05398249
5	MEZA SANCHEZ GRACIELA R.OCIO	ASOCIADO	05275499
6	PINCHI TORRES JHARLEY DI STILGER	AUXILIAR	41329024

7. Facultad de Enfermería: =====

- Agrupación: Somos UNAP
- Número de la lista: 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	VASQUEZ DA SILVA PERLA MAGNOLIA	PRINCIPAL	05204156



UNAP

Asamblea Universitaria

2	CUBAS DE PACHECO LUZ AVELINA	PRINCIPAL	05267604
3	FLORES TORRES ELBA	PRINCIPAL	05239998
4	CARDENAS URBINA DE DIAZ JOSEFA	ASOCIADO	05242149
5	FREITAS CAYCHO ROSA MERCEDES	ASOCIADO	05251320
6	AREVALO ALVIS PILAR DEL CARMEN	AUXILIAR	05337133

8. Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática: =====

- Agrupación: Somos UNAP
- Número de la lista: 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	REATEGUI PEZO ALEJANDRO	ASOCIADO	06182363
2	VERME INSUA JUAN MANUEL	ASOCIADO	08777434
3	PITA ASTENGO LUIS HONORATO	ASOCIADO	18069541
4	LOPEZ ALBIÑO RICHARD ALEX	AUXILIAR	32875390
5	PALACIOS CHAVEZ CESAR AUGUSTO	AUXILIAR	18141926
6	NORONHA GOMEZ ANTONIO	AUXILIAR	41607534

9. Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====

- Agrupación: Unidos por Farmacia
- Número de la lista: 1

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	TORRES TEJADA JOSE DANIEL	PRINCIPAL	40763780
2	NUÑEZ ROMAN ANDRES	PRINCIPAL	05393150
3	RUIZ VASQUEZ LILIANA	ASOCIADA	40853706
4	GONALES DIAZ DE MORA JACQUELINE MARGOT	AUXILIAR	40828223
5	MACO LUJAN MARTHA MILAGROS	AUXILIAR	40443250
6	ALVAREZ MARREROS ROY A.	AUXILIAR	18143607

- Agrupación: Somos UNAP: =====

- Número de la lista: 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	CARDENAS VDA DE REATEGUI REYNA GLADYS	PRINCIPAL	05243227
2	JARA HERRERA CLETO	PRINCIPAL	05290666
3	DELGADO WONG HENRY VLADIMIR	AUXILIAR	40938557
4	COLLAPAZA VALLADARES CARLOS ENRIQUE	AUXILIAR	29371419
5	DE LA CRUZ FLORES MARIO JAVIER	AUXILIAR	40553043

**UNAP****Asamblea Universitaria**

6	APAGUEÑO AREVALO CLAUDIO ADRIANO	AUXILIAR	45458342
---	----------------------------------	----------	----------

B. ESTUDIANTES: =====**1. Facultad de Zootecnia**

- Agrupación: **Somos UNAP**
- Número de lista: 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ARISTA LOPEZ KEVIN ROBERTO	75310185
2	PUERTA SINTI ALEX	42634413
3	FLORES VALLES MIGUEL	76721619

2. DECANOS: =====**1. Facultad de Zootecnia.** =====

- Agrupación: **Somos UNAP**
- Número de lista 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	VAN HEURCK DE ROMERO LOURDES MARIELLA	08190013

2. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. =====

- Agrupación: **Derecho siglo XXI.** =====
- Número de lista: 1

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	CAMBERO ALVA JORGE WALTER	05292617

3. Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====

- Agrupación: **Somos UNAP**
- Número de lista: 3

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	NONATO RAMIREZ LUIS DOMINGO	15692202

- Agrupación: **Unidos por Farmacia**
- Número de lista: 1

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	SOSA AMAY FRIDA ENRIQUETA	08591762

El Comité Electoral Universitario llegó al siguiente acuerdo: =====

Acuerdo 1: Aprobar las listas de candidatos oficiales debidamente inscritos y aprobados por el comité Electoral Universitario complementario, para elegir a decanos y representantes de docentes y estudiantes ante el órgano de gobierno de Consejos de Facultades correspondientes. =====



UNAP

Asamblea Universitaria

Acuerdo 2: Asignar a cada lista de candidatos el número correspondiente para ser utilizado en la cedula durante el acto de sufragio de acuerdo a lo siguiente: =====

CONSEJO DE FACULTAD DE DOCENTES: =====

Agrupación: **Somos UNAP el numero 3**

- Ciencias Forestales
- Zootecnia
- Enfermería
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Agrupación: **EDUCA el numero 2**

- Ciencias Económicas y Negocios

Agrupación: **Derecho Siglo XXI el número 1**

- Derecho y Ciencias Políticas

Agrupación: **Química Unida el Número 1**

- Química

Agrupación: **Medicina Siempre Avanzando el numero 1**

- Medicina Humana

Agrupación: **Unidos por Farmacia el numero 1**

- Farmacia y Bioquímica

CONSEJO DE FACULTAD DE ESTUDIANTES: =====

Agrupación: **Somos UNAP el numero 3**

- Zootecnia

DECANOS: =====

Agrupación: **Somos UNAP el numero 3**

- Zootecnia
- Farmacia y Bioquímica

Agrupación: **Derecho siglo XXI el numero 1**

- Derecho y Ciencias Políticas

Agrupación: **Unidos por Farmacia el numero 1**

- Farmacia y Bioquímica

Acuerdo 3: Solicitar al Lic. ERICK ROMERO PACAYA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana la publicación de la lista de candidatos oficiales en el portal Web de la UNAP.

10. DECANOS Y REPRESENTANTES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE CONSEJOS DE FACULTADES DE LA UNAP ELEGIDOS EN ELECCIONES UNIVERSITARIAS REALIZAD EL 5 DE JULIO DE 2025.==

A. DECANOS: =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	VAN HEURCK DE ROMERO LOURDES MARIELLA	ZOOTECNIA



UNAP

Asamblea Universitaria

2	CAMBERO ALVA JORGE WALTER	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
3	NONATO RAMIREZ LUIS DOMINGO	FARMACIA Y BIOQUIMICA

B. CONSEJO DE FACULTAD DE DOCENTES: =====

1. Facultad de Ciencias Forestales. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	VALDERRAMA FREYRE HEITER	PRINCIPAL	06444153
2	GRONERTH ESCUDERO OLGUITA	PRINCIPAL	05233519
3	PANDURO TEJADA RONALD MANUEL	PRINCIPAL	05219684
4	IMAN CORREA SIXTO ALFREDO	ASOCIADO	02729978
5	VASQUEZ BARDALES JOEL	ASOCIADO	05321158
6	DEL CASTILLO MOZOMBITE, DENILSON MARCELL	AUXILIAR	43595327

2. Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	PINEDO VDA DE ECHEVARRIA ALICIA	PRINCIPAL	05314410
2	PINEDO MANZUR FREDDY MARTIN	PRINCIPAL	05360438
3	GRATELLI TUESTA RONEL ENRIQUE	PRINCIPAL	05322225
4	LAULATE ACHO JUAN TEOBALDO	ASOCIADO	05214915
5	VASQUEZ MORI ROMULO JAVIER	ASOCIADO	05250919
6	LOPEZ MACEDO MARIA JOSEFA	AUXILIAR	70751795

3. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	VARGAS FERNANDEZ VICTOR RAUL	ASOCIADO	05250401
2	TAFUR BOULLOSA MARTIN	ASOCIADO	05376639
3	MEZA CARRIZALES ANIBAL RAFAEL	ASOCIADO	05278564
4	ESCUDERO AMADO CARLOS AUGUSTO	ASOCIADO	05267747
5	AREVALO SANCHEZ BILLY JACKSON	AUXILIAR	41800698
6	VASQUEZ VILLACORTA MARIA ISABEL	AUXILIAR	09534268

4. Facultad de Medicina Humana. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	CAMACHO FLORES BEDER	PRINCIPAL	07207078
2	CHUECAS VELASQUEZ EDUARDO TOMAS	PRINCIPAL	05263654
3	VALERA TELLO EDUARDO ALBERTO	PRINCIPAL	05372735
4	CASAPIA MORALES WILFREDO MARTIN	ASOCIADO	05398249



UNAP

Asamblea Universitaria

5	MEZA SANCHEZ GRACIELA ROCIO	ASOCIADO	05275499
6	PINCHI TORRES JHARLEY DI STILGER	AUXILIAR	41329024

5. Facultad de Enfermería. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	VASQUEZ DA SILVA PERLA MAGNOLIA	PRINCIPAL	05204156
2	CUBAS DE PACHECO LUZ AVELINA	PRINCIPAL	05267604
3	FLORES TORRES ELBA	PRINCIPAL	05239998
4	CARDENAS URBINA DE DIAZ JOSEFA	ASOCIADO	05242149
5	FREITAS CAYCHO ROSA MERCEDES	ASOCIADO	05251320
6	AREVALO ALVIS PILAR DEL CARMEN	AUXILIAR	05337133

6. Facultad de Ingeniería Química. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	MALCA SALAS GUSTAVO ADOLFO	PRINCIPAL	05284607
2	RENGIFO PINEDO DUMA LUZ	PRINCIPAL	05380760
3	RIOS RIOS JORGE MANASES	PRINCIPAL	05220098
4	GOMEZ TUESTA LUIS	ASOCIADO	05372072
5	SALDAÑA RAMIREZ ROBINSON	ASOCIADO	05316390
6	SECLEN MEDINA ARTURO	AUXILIAR	40845983

7. Facultad de Ingeniería Sistemas e Informática. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	REATEGUI PEZO ALEJANDRO	ASOCIADO	06182363
2	VERME INSUA JUAN MANUEL	ASOCIADO	08777434
3	PITA ASTENGO LUIS HONORATO	ASOCIADO	18069541
4	LOPEZ ALBIÑO RICHARD ALEX	AUXILIAR	32875390
5	PALACIOS CHAVEZ CESAR AUGUSTO	AUXILIAR	18141926
6	NORONHA GOMEZ ANTONIO	AUXILIAR	41607534

8. Facultad de Farmacia y Bioquímica. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	CARDENAS VDA DE REATEGUI REYNA GLADYS	PRINCIPAL	05243227
2	JARA HERRERA CLETO	PRINCIPAL	05290666
3	DELGADO WONG HENRY VLADIMIR	AUXILIAR	40938557
4	COLLAPAZA VALLADARES CARLOS ENRIQUE	AUXILIAR	29371419



UNAP

Asamblea Universitaria

5	DE LA CRUZ FLORES MARIO JAVIER	AUXILIAR	40553043
6	APAGUEÑO AREVALO CLAUDIO ADRIANO	AUXILIAR	45458342

9. Facultad de Zootecnia. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	DNI
1	DIAZ PABLO MARIA ELENA	PRINCIPAL	06707982
2	TELLO SANDOVAL SEGUNDO SAUL	ASOCIADO	05584077
3	RUIZ DEL AGUILA ESTHER	ASOCIADO	05589801
4	IBERICO VELA ORLANDO	ASOCIADO	05389843
5	VASQUEZ MACEDO HERNANDO	ASOCIADO	05262697
6	MACEDO CORDOVA WILDER	AUXILIAR	05614396

10. Consejo de facultad de estudiantes de Zootecnia. =====

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ARISTA LOPEZ KEVIN ROBERTO	75310185
2	PUERTA SINTI ALEX	42634413
3	FLORES VALLES MIGUEL	76721619

Es todo cuanto se informa a esta magna Asamblea Universitaria, con la finalidad de que, discutan su aprobación, como máximo órgano de gobierno de la UNAP. =====

Don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, agradece a cada uno de los miembros del Comité Electoral Universitario, docentes, estudiantes y personal administrativo, por haber participado en el Proceso Electoral, realizado el sábado 5 de julio de 2025. =====

Luego de la sustentación del Informe Final, realizado por el presidente del Comité Electoral Universitario UNAP 2024 - 2025, el presidente de la Asamblea Universitaria, somete a votación, para los que están de acuerdo o no con el Informe Final y los resultados alcanzados den las elecciones desarrolladas el sábado 5 de julio de 2025, del cual se obtuvo el resultado siguiente: **A favor = 37 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.** =====

ACUERDO N° 3

3.1. Aprobar el Informe Final del Proceso Electoral (CEU) 2024 - 2025 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que contiene los resultados de la elección de los decanos de las Facultades de: Derecho y Ciencias Políticas, Farmacia y Bioquímica, y Zootecnia y representantes de los docentes ante los Consejos de Facultad de: Ciencias Forestales, Ciencias Económicas y de Negocios, Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería de Sistemas e Informática, Medicina Humana y Zootecnia, y representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de: Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), llevada a cabo el 5 de julio de 2025, cuyos resultados se detalla a continuación: =====

Decanos: =====

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD
1	Jorge Walter Cambero Alva	Derecho y Ciencias Políticas



UNAP

Asamblea Universitaria

	DNI N° 05292617 Docente principal a tiempo completo	
2	Luis Domingo Nonato Ramirez DNI N° 15692202 Docente principal a tiempo completo	Farmacia y Bioquímica
3	Lourdes Mariella Van Heurck de Romero DNI N° 08190013 Docente principal a dedicación exclusiva	Zootecnia

Representantes de los docentes ante los Consejos de Facultades de: =====

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Heiter Valderrama Freyre	Principal	06444153
2	Olguita Gronerth Escudero	Principal	05233519
3	Ronald Manuel Panduro Tejada	Principal	05219684
4	Sixto Alfredo Iman Correa	Asociado	02729978
5	Joel Vasquez Bardales	Asociado	05321158
6	Denilson Marcell Del Castillo Mozombite	Auxiliar	43595327

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Alicia Pinedo Vda, de Echevarria	Principal	05314410
2	Freddy Martin Pinedo Manzur	Principal	05360438
3	Ronel Enrique Gratelli Tuesta	Principal	05322225
4	Juan Teobaldo Laulate Acho	Asociado	05214915
5	Romulo Javier Vasquez Mori	Asociado	05250919
6	Maria Josefa López Macedo	Auxiliar	70751795

➤ **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS PÓLITICAS:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Víctor Raúl Vargas Fernandez	Asociado	05250401
2	Martín Tafur Boullosa	Asociado	05376639
3	Anibal Rafael Meza Carrizales	Asociado	05278564
4	Carlos Augusto Escudero Amado	Asociado	05267747
5	Billy Jackson Arévalo Sánchez	Auxiliar	41800698
6	María Isabel Vásquez Villacorta	Auxiliar	09534268

**UNAP****Asamblea Universitaria**➤ **FACULTAD DE ENFERMERÍA:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Perla Magnolia Vásquez Da Silva	Principal	05204156
2	Luz Avelina Cubas de Pacheco	Principal	05267604
3	Elba Flores Torres	Principal	05239998
4	Josefa Cárdenas Urbina de Díaz	Asociado	05242149
5	Rosa Mercedes Freitas Caycho	Asociado	05251320
6	Pilar del Carmen Arévalo Alvis	Auxiliar	05337133

➤ **FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reátegui	Principal	05243227
2	Cleto Jara Herrera	Principal	05290666
3	Henry Vladimir Delgado Wong	Auxiliar	40938557
4	Carlos Enrique Collapaza Calladares	Auxiliar	29371419
5	Mario Javier De la Cruz Flores	Auxiliar	40553043
6	Claudio Adriano Apagüeño Arévalo	Auxiliar	45458342

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Gustavo Adolfo Malca Salas	Principal	05284607
2	Duma Luz Rengifo Pinedo	Principal	05380760
3	Jorge Manases Rios Rios	Principal	05220098
4	Luis Gómez Tuesta	Asociado	05372072
5	Robinson Saldaña Ramírez	Asociado	05316390
6	Arturo Seclen Medina	Auxiliar	40845983

➤ **FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Alejandro Reategui Pezo	Asociado	06182363
2	Juan Manuel Verme Insua	Asociado	08777434
3	Luis Honorato Pita Astengo	Asociado	18069541
4	Richard Alex López Albiño	Auxiliar	32875390
5	César Augusto Palacios Chávez	Auxiliar	18141926
6	Antonio Noronha Gómez	Auxiliar	41607534

**UNAP****Asamblea Universitaria**➤ **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Beder Camacho Flores	Principal	07207078
2	Eduardo Tomas Chuecas Velasquez	Principal	05263654
3	Eduardo Alberto Valera Tello	Principal	05372735
4	Wilfredo Martín Casapia Morales	Asociado	05398249
5	Graciela Rocio Meza Sánchez	Asociado	05275499
6	Jharley Distilger Pinchi Torres	Auxiliar	41329024

➤ **FACULTAD DE ZOOTECNIA:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DNI
1	Maria Elena Díaz Pablo	Principal	06707982
2	Segundo Saúl Tello Sandoval	Asociado	05584077
3	Esther Ruiz Del Águila	Asociado	05589801
4	Oraldo Iberico Vela	Asociado	05389843
5	Hernando Vásquez Macedo	Asociado	05262697
6	Wilder Macedo Cordova	Auxiliar	05614396

Representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de: =====➤ **ZOOTECNIA:** =====

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Kevin Roberto Arista López	75310185
2	Alex Puerta Sinti	42634413
3	Miguel Flores Valles	76721619

3.2. Reconocer, con eficacia anticipada , por el periodo que comprende el mandato de acuerdo a la Ley N° 30220, Ley Universitaria y al Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), según el siguiente detalle: =====

Autoridades:

- ✓ Decanos : 4 años (del 7 de julio de 2025 al 6 de julio de 2029)

Representantes de los Organos de Gobierno:**Consejo de Facultad:**

- Docentes : 2 años (del 7 de julio de 2025 al 6 de julio de 2027)
- Estudiantes : 2 años (del 7 de julio de 2025 al 6 de julio de 2027)

Don Kadir Benzaquern Tuesta, secretario general de la UNAP, certifica la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria según el Registro de Asistencia que se anexa y forma parte del presente Acta. =====



UNAP

Asamblea Universitaria

Siendo las 11.00 horas del viernes, 18 de mayo de 2025, el presidente de la Asamblea Universitaria da por finalizada la presente sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, suscribiendo el presente en señal de conformidad. =



RODIL TELLO ESPINOZA

Rector

Presidente de la Asamblea Universitaria



KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Secretario General